

5330 *RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario (área de «Derecho Constitucional»).*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 16 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), una plaza de Profesorado Universitario, y habiéndose retirado los candidatos admitidos a la citada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Político (I y II). Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de enero de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

5331 *RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza de Profesorado Universitario, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos, por tres de sus miembros, según el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Estructura y Propiedades de los Materiales. Actividades a realizar: Docencia: Las propias del área de conocimiento en la Facultad de Ciencias del Mar. Centro: Facultad de Ciencias del Mar. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de enero de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

5332 *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 7 de enero de 1992 por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», convocado por Resolución de 16 de julio de 1991.*

Por Resolución de 7 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, del 27, página 2532, se publicó la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 21/1991-CU, a plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», convocado por Resolución de 16 de julio de 1991.

Advertido error en el texto de la Resolución, se procede a su corrección en la siguiente forma:

En el título de la Resolución y en el primer párrafo de la misma, donde dice: «concurso de méritos», ha de decir: «concurso».

Asimismo, en el anexo a dicha Resolución, donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos», ha de decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

Getafe, 28 de enero de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III, de Madrid, Gregorio Peces-Barba Martínez.

5333 *RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error de la de 2 de octubre de 1991 por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 2 de octubre de 1991 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992, página 787, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) según se especifica en el anexo I de esta convocatoria», debe decir: «1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) o méritos (artículo 39 de la Ley de reforma Universitaria), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.»

Bellaterra, 30 de enero de 1992.—El rector, Josep Maria Vallés i Casadevall.

5334 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza de Profesorado Universitario, y habiéndose retirado el candidato admitido a la citada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Privado. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Internacional Privado. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de febrero de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

5335 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», convocada por Resolución de 9 de septiembre de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», convocado por Resolución de 9 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de la Universidad de Salamanca y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 3 de febrero de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Número de plaza: 547

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Julio Rodríguez Villanueva, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Luis Carrasco Llamas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doctor don Rafael Santandreu Ramón, Catedrático de la Universidad de Valencia, y doctor don Francisco Eduardo Rodríguez Valera, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Doctor don Carlos Hardisson Rumeu, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don César Nombela Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don José María Arias Peñalver, Catedrático de la Universidad de Granada; doctor don José Martínez Peinado, Catedrático de la Universidad de Madrid, y doctor don Ramón Parés Farras, Catedrático de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Mariano Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.